



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo publicado por diversos medios periodísticos, los Centros Provinciales de Atención en Adicciones (CPA), se encuentran en situación de crisis.

Según se informa, el escenario alarmante remite al desmantelamiento que afecta desde equipamientos básicos hasta el necesario personal capacitado para la adecuada atención a las personas que precisan de estos servicios.

En las denuncias expuestas por el personal y las entidades gremiales, se enumera entre otras situaciones irregulares: salarios magros, personal contratado informalmente o no regularizado, falta de equipos de profesionales capacitados para atender las demandas, falta de espacios físicos para que los centros se asienten para servir a la comunidad.

En conclusión, el colapso funcional que los mismos atraviesan esta llevando a la imposibilidad de afrontar la demanda de los pacientes. Esta situación ha llevado a la renuncia de la subsecretaria de Atención a las Adicciones, Maria Graciela García que había asumido con la gestión del Ministro de Salud Claudio Zin. Según manifiestan los medios su renuncia esta directamente relacionada con la situación que esta atravesando la red de asistencia a los adictos en el territorio bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


PANI LILIANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo respecto de la situación en la Red de Centros Provinciales de Atención en Adicciones (CPA) respondiendo el siguiente temario:

1.- Determine el monto de las partidas presupuestarias y la periodicidad con que las mismas se destinan a la Red de Centros Provinciales de Atención en Adicciones (CPA). Asimismo, discrimine dichos montos especificando lo correspondiente a cada región sanitaria de la provincia de Buenos Aires.

2.- Detalle la cantidad de CPA que funcionan en cada Región Sanitaria de la Provincia de Buenos Aires.

3.- Respecto a cada uno de los CPA:

a) Indique el equipamiento e instrumentos con que cuentan para brindar el servicio a la comunidad.

b) Especifique la nómina de personal y el salario que percibe el mismo, identificando los equipos profesionales.

4. Determine la existencia de reclamos por irregularidades o deficiencias en el funcionamiento de los CPA y en caso afirmativo, explique las acciones llevadas a cabo por las autoridades a fin de atenderlos.

WALTER MARTELLO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.